

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 5 de diciembre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, de procedimientos sancionadores referente a diversos actos en materia de legislación medioambiental.

No habiendo sido posible notificar diversos actos administrativos de los expedientes sancionadores en materia de medio ambiente que se relacionan más adelante, la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los Boletines Oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EXPEDIENTE	ACTO NOTIFICADO	NIF/NIE/CIF DEL INTERESADO/A
MA/0948/24/PA/INC	ACUERDO DE INICIO	26812589V
MA/0810/24/PA/INC	ACUERDO DE INICIO	X1213598A
MA/0648/24/GC/INC	ACUERDO DE INICIO	X4969608K
MA/01080/24/PA/INC	ACUERDO DE INICIO	79039957C
MA/01083/24/PA/INC	ACUERDO DE INICIO	Y1469507M
MA/0157/23/AGMA/EP	ACUERDO DE INICIO	45079989N
MA/0157/23/AGMA/EP	ACUERDO DE INICIO	24796827K
MA/934/AGMA/ENP	ACUERDO DE INICIO	60400485R
MA/0959/24/PA/ENP	ACUERDO DE INICIO	26811613F
MA/1378/24/PA/INC	ACUERDO DE INICIO	Y6380112H
MA/0640/24/GC/PES	TRÁMITE AUDIENCIA	Y8863136P
MA/0377/23/GC/RSU	TRÁMITE AUDIENCIA	Y8611128B
MA/175/24/GC/ENP	TRÁMITE AUDIENCIA	77441772J
MA/184/24/PA/ENP	TRÁMITE AUDIENCIA	Y9409163S

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer, por sí mismos o mediante sus representantes, en la sede de la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en calle Hilera, 17, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 5 de diciembre de 2024.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y del art. 41 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, siendo esta previa y complementaria a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00312668